

conformidad de matrícula será efectiva a partir de la recepción del documento acreditativo en la Secretaría de Extensión Universitaria de UNED Plasencia. El justificante de pago de matrícula y en su caso, el justificante de la matrícula reducida, debe entregarse en el Centro Asociado a la UNED en Plasencia presencialmente o escaneado por correo electrónico a info@plasencia.uned.es. En el concepto deberá indicar la referencia de la matrícula, junto con el nombre y apellidos de la persona matriculada. En el caso de no entregarse el justificante de pago por cualquiera de las vías establecidas 48 horas antes del inicio del curso, no se considerará realizada la matrícula.

Nº de c/c de CAJALMENDRALEJO ES65 3001 0053 0453 1000 1029

Metodología

Metodología activa, y eminentemente práctica y participativa. Exposiciones orales de los ponentes, con intervención de cada uno de los participantes. El curso se imparte MEDIANTE LA METODOLOGÍA A DISTANCIA, de esta universidad. Lecciones magistrales EN DIRECTO con exposición de ejemplos prácticos, INTERVENCIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO.

PRESENCIAL en el centro de Plasencia.

ONLINE DIRECTO a través de la plataforma de comunicación **ZOOM**.

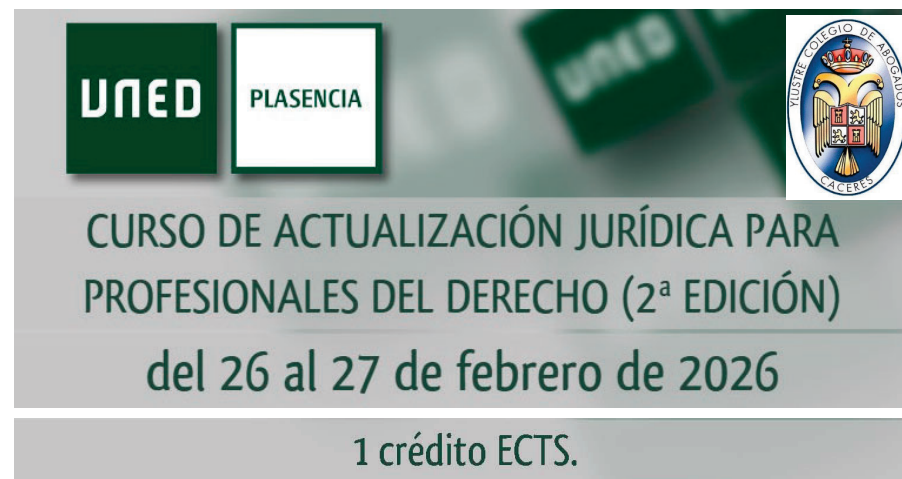
Los estudiantes inscritos reciben la información de acceso en la dirección de correo electrónico que hayan indicado al matricularse.

ONLINE DIFERIDO. Los estudiantes reciben las grabaciones de cada una de las sesiones del curso en el plazo máximo de tres días hábiles a partir de la finalización del curso. Previo al comienzo del curso tendrá las instrucciones y datos de conexión en MI ESPACIO: <https://extension.uned.es/miespacio> (opción 1: estudiante UNED, opción 2: no estudiante UNED)

Sistema de evaluación

Para obtener la certificación del curso los/las estudiantes deberán cumplir los siguiente requisitos:

- Asistencia en Plasencia: obligatoria la asistencia al menos al 85% de las sesiones programadas. Controles sistemáticos de asistencia.
- Asistencia en la modalidad "online en directo": los/las estudiantes podrán registrar su asistencia desde "Mi espacio" unos minutos antes de iniciar cada ponencia y hasta un poco después de la misma. Obligatoria la asistencia al menos al 85% de las sesiones programadas.
- Asistencia en la modalidad "online en diferido": una vez finalizado el curso en directo le facilitaremos los enlaces de las grabaciones, en el plazo de cinco días naturales. Deberán realizar un resumen/síntesis (mínimo 4 líneas / máximo 10 líneas) del contenido de cada una de las ponencias.



UNED **PLASENCIA**

CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA PARA PROFESIONALES DEL DERECHO (2ª EDICIÓN)

del 26 al 27 de febrero de 2026

1 crédito ECTS.

Directora: D.ª Eva María Domínguez Pérez
Catedrática de Derecho Mercantil UNED

Coodinador: D. Marcial Herrero Jiménez
Abogado. Profesor asociado Universidad Extremadura

	Matrícula Ordinaria	Universitarios y Titulados en situación de paro	Colegiados del ICAC
Precio	70 €	50 €	50 €

Información

Plaza de Santa Ana, s/n. Apartado 72 - 10600 Plasencia Telf. 927/420520
<https://www.uned.es/universidad/centros/plasencia.html> /
info@plasencia.uned.es



Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Programa

jueves, 26 de febrero

08:30-10:30 h. El mecanismo de la segunda oportunidad tras la última reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal

Carmen Ana Chaves Galán. *Profesora Universidad de Extremadura y Abogada*

10:30-12:30 h. Reformas procesales introducidas por el Real Decreto-ley 6/2023 en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

José Joaquín Ruiz LLario. *Magistrado Tribunal de Instancia de Plasencia, Plaza número 3.*

12:30-14:30 h. Cómo ha afectado el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre al ámbito contencioso administrativo.

Carmen Bravo Díaz. *Magistrada de la Sala Contencioso-Administrativo del TSJ de Extremadura.*

16:30-18:30 h. Inteligencia artificial y derecho. Regulación de la IA en la Unión Europea.

Marcial Herrero Jiménez. *Abogado. Profesor Asociado de la Universidad de Extremadura.*

18:30-20:30 h. La publicidad digital: regulación jurídica y retos que plantea.

Eva María Domínguez Pérez. *Catedrática de Derecho Mercantil. UNED.*

viernes, 27 de febrero

08:30-10:30 h. Novedades en material mercantil y concursal

Guillermo Romero García-Mora. *Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Cáceres, con competencia en materia mercantil.*

10:30-12:30 h. Novedades en los procedimientos de gestión y recaudación tributaria: las autoliquidaciones rectificativas, el procedimiento de comprobación limitada y la prescripción de las derivaciones de responsabilidad.

Miguel Ángel Rodríguez Arana. *Inspector de Hacienda del Estado (Excedente). Profesional libre. Formación y asesoramiento tributario.*

12:30-14:30 h. Novedades de la Ley 2/2025 en relación con la incapacidad permanente y la extinción del contrato de trabajo.

Virgilio Téllez Valle. *Ltrado de la Administración de la Seguridad Social.*

16:30-18:30 h. Reformas introducidas por la Ley 8/2021, de 2 de junio y jurisprudencia actual en la materia

Cristina M^a Marín Martín. *Abogada especialista en Derecho de familia y sucesiones. Diputada 1ª del ICAC*

18:30-20:30 h. Taller práctico IA y Abogacía.

Marcial Herrero Jiménez. *Abogado. Profesor Asociado de la Universidad de Extremadura.*

Introducción

Debido a las numerosas reformas legislativas que han tenido lugar en los últimos años, se hace necesario para los profesionales del Derecho, así como para los profesionales que prestan sus servicios en asesorías o gestorías, una actualización de sus conocimientos a través de distintos profesionales en cada una de las materias a tratar.

Horas lectivas

Horas lectivas: 20

Asistencia

Asistencia presencial y online en directo o en diferido, sin necesidad de ir al centro asociado.

Dirigido a

El curso estará dirigido a profesionales del Derecho y estudiantes de grado o postgrado, abogados, procuradores, y profesionales relacionados con la asesoría y gestión de empresas.

Objetivos

Los objetivos del curso son: abordar las reformas legislativas más importantes de los últimos años, a efectos de conseguir una actualización de conocimientos del profesional del Derecho y analizar los efectos de los cambios legislativos en la práctica judicial.

Inscripción

Se realiza online en <https://extension.uned.es/actividad/49469>

Tenga en cuenta que con los datos aportados en su solicitud de matrícula se confeccionan los certificados. Asegúrese de que son correctos y están completos. (Nombre y Apellidos, con mayúscula la primera letra y minúsculas el resto, con las tildes correspondientes. NIF. número y letra (mayúscula) ej. 12345678H)

Las deducciones en los diferentes tipos de matrícula reflejadas en el apartado inscripción, deberán acreditarse mediante la documentación requerida en cada caso. **(Estudiantes universitarios de ENSEÑANZAS REGLADAS:** Original o fotocopia de la hoja de liquidación del precio de matrícula del curso 2025/2026. **Titulados en situación de paro:** Fotocopia del título y de la tarjeta de desempleo. **Colegiados del ICAC:** Documento acreditativo de pertenecer al Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Cáceres. La